

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SEIGUAYAS CIA.LTDA.

En mi calidad de comisario de SEIGUAYAS CIA.LTDA. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplo en informar que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2001, así como el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001 de esta compañía.

Dicha revisión se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría de general aceptación, esto es en base a pruebas selectivas de los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración de SEIGUAYAS CIA.LTDA. ha presentado la información completa de los Balances con todos los anexos, y ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros de actas, libros de acciones y contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En términos generales, los procedimientos y controles internos implementados por la gerencia para salvaguardar la integridad de sus activos son los adecuados.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad de general aceptación.

En mi opinión, los Estados Financieros que se adjuntan presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía SEIGUAYAS CIA.LTDA. , al 31 de diciembre de 2001.

Por lo expuesto, entrego a consideración de la Junta General de Socios, la aprobación de estos Estados Financieros

Guayaquil, 10 de abril de 2002

15 AGO. 2002

Atentamente,


Carlos Ramos
RN 17263

